

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE FECHA 06.11.2017 (Resolución N° 034-2016-CEU-UNFV de 13.12.2016; Resolución Rectoral N° 542-2016-UNFV de 27.12.2016)

En la ciudad de Lima, Siendo las doce horas con treinta minutos del día seis de noviembre del año dos mil diecisiete, en el ambiente del aula inteligente de la Facultad de Odontología, se dio inicio a la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad bajo la dirección del Decano Martín Glicerio Añaños Guevara, con la asistencia de los siguientes miembros: docentes consejeros: Carmen Rosa Huamaní Parra, Paúl Orestes Mendoza Murillo, Enrique Gabrielli Alfaro, Román Mendoza Lupuche, Luis Andrés Ghezzi, estudiantes consejeros: Sebastián Ignacio Norabuena Béjar, Adrián Arturo Ochoa Sánchez y la Secretaria Académica María Elena Moscoso Sánchez.

El Decano solicita la dispensa de lectura de acta por tratarse de una sesión extraordinaria, se somete a consideración del Consejo y **Se aprueba por Unanimidad.**

DESPACHO

- Proveído N° 1291-2017-D-FO-UNFV que, contiene el Oficio N° 163-DA-FO-UNFV, del Departamento Académico remitiendo la propuesta de la Comisión encargada de las encuestas, en base al oficio múltiple enviado por la jefa de la oficina central de asuntos académicos Blanca Cárdenas, el departamento académico propone al Jefe (e) Del Departamento Académico Mg. Eloy Javier Mendoza García y al Director (e) de la Escuela Profesional como miembros, el consejero Paul Mendoza manifiesta que de acuerdo al Reglamento la oficina de servicios académicos procesa los resultados de la encuesta motivo por el cual solicita incluir en la comisión a la jefa de la misma Mg. Carmen Rosa García Rupaya, el Decano le da la razón y concluye que debe incluirse a la Jefa de esa Oficina Mg. Carmen Rosa García Rupaya, también manifiesta haber conversado con el jefe de CEUCI, habiendo llegado a un acuerdo con ellos para empezar con el desarrollo de la encuesta vía online, y con la ayuda de OSA, se remitirá toda la información de cada uno de los alumnos para que ellos procesen la encuesta, esta metodología permite obtener una constancia de haber realizado la encuesta, y que la facultad de psicología solicitaba este documento para la matrícula siguiente, lo que se podría implementar para la siguiente matrícula, Se somete al Consejo la propuesta de la comisión, sin objeciones **Se Aprueba por Unanimidad.**
- Proveído N° 1302-2017-D-FO-UNFV que, contiene el oficio múltiple de la oficina central de planificación que está pidiendo a las facultades la conformación de grupos de interés para la conformación del plan estratégico 2018 – 2020 para cada Facultad este grupo está conformado por el Decano, el jefe de oficina calidad, jefe del departamento académico, director de escuela profesional, jefe de planeamiento, un representante del consejo de facultad y un representante de egresados, se debe enviar nombres correos electrónicos, se propone al estudiante consejero Adrián Ochoa y al docente Dante García como representante de egresados, Se somete al Consejo, sin objeciones **Se Aprueba por Unanimidad.**
- Proveído N° 1315-2017-D-FO-UNFV que, contiene el Oficio N° 021-2017-BEFO-UNFV, de la Biblioteca especializada remitiendo la donación de cuarenta y nueve libros por los egresados de la Facultad para que sea aprobada por el Consejo y remitido a la oficina de patrimonio. Se somete al Consejo, sin objeciones **Se Aprueba por Unanimidad.**
- Proveído N° 1318-2017-D-FO-UNFV que, contiene el Oficio N° 142.2017.SPG-FO-UNFV, de la Sección de Post Grado en el cual solicita a Consejo la aprobación del ingreso al Residentado Odontológico en las plazas obtenidas en el proceso de admisión a CODIRO, el Decano manifiesta que se debe realizar el procedimiento con mucho cuidado para no tener problemas como el mal antecedente del CODIRO 2015, por lo que sugiere al Dr. Román Mendoza que solicite opinión a Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud, también a través del Decanato le pedirá un informe sobre la situación de esa residente. El Decano solicita que Pase a **Orden del Día**

INFORMES

- La secretaria académica informa que la Oficina Central de Calidad, ha tenido a bien enviar a dos consultoras para implementar el Sistema de Gestión de Calidad para nuestra Facultad, que a la fecha se viene tratando de realizar las encuestas a estudiantes, egresados, empleadores y empleadores potenciales, porque se debe conocer el perfil del odontólogo para poder realizar el plan de estudios correspondiente para que nuestro egresado pueda insertarse en el campo laboral, pide la colaboración de docentes y alumnos para la difusión de las encuestas, este trabajo se realizará en dos meses por lo menos, aclara que para acreditar solo faltaría tener alguno de nuestros docentes investigadores inscrito en REGINA,
- El Decano informa sobre REGINA, se ha coordinado con la facultad de ciencias naturales realizar un grupo interfacultades multidisciplinario para un fondo de investigación denominado NEWTON, para un proyecto de medicina regenerativa, para lo cual se requiere un investigador de REGINA, en la universidad no hay más de ocho inscritos, y el docente de ciencias naturales es asociado y para este proyecto se requiere un docente principal, lo que nos está provocando un obstáculo para continuar. Por lo que recomienda a los docentes que tienen grado de Doctor que busquen asesorías de pre grado y post grado, y publicar en alguna revista indizada, lo que nos recuerda que el comité editorial de la revista Cátedra Villarreal – Odontología, hasta ahora no responde sobre lo que está realizando para la publicación.
- Informa también que el VRIN ha felicitado a nuestra facultad por el uso de ProQuest en el año 2016 y 2017, que es una página de base de datos científica para investigación, en la biblioteca especializada se han instalado dos equipos de aire acondicionado, que el laboratorio de investigación solo contiene papeles y se usa como depósito, ya se han conectado cuatro puntos de red y todavía no se ha acondicionado las máquinas para la búsqueda de información, por lo que propone al Consejo que la jefa de asuntos administrativos Marina Ramos, el jefe de Planeamiento Juan José Girón, coordinen con el jefe de la Unidad de Investigación Dr. Franco Mauricio Valentín para que implementen adecuadamente el laboratorio de investigación, adecuando los puntos de redes digitales en los equipos para que pueda ser usado por estudiantes y docentes. Se somete al Consejo, sin objeciones **Se Aprueba por Unanimidad.**
- Sobre la gestión realizada por nuestra egresada Huamán para visitar la Universidad de Chile, el decano informa que se vienen realizando las acciones para programar una visita de seis o siete días para el próximo año en base a una carta de invitación que ha remitido la universidad de Chile para visitar sus instalaciones y ver su metodología de trabajo. Por otro lado, este año se han programado dos foros uno sobre Modelo educativo en RIDEG que es la Red Internacional de Estudios Generales y se va a realizar en Costa Rica, el Foro de Responsabilidad Social en URSULA, que es la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latino Americana, que se va a realizar en Medellín Colombia, el decano presentó un poster de buenas prácticas que se realiza en nuestra facultad elaborado con la Dra. Marysela Ladera y Dante García el cual ha sido elegido para presentarlo en este foro.
- La Dra. Huamaní informa que, teniendo ya la resolución rectoral de aprobación del taller y que existen catorce inscritos para el Taller de Tesis, todavía se han dejado abierta las inscripciones, pero el inicio del taller se da esta semana, el Dr. Gabrielli, opina que debe premiarse a los estudiantes que ganan premios fuera de la universidad, el Decano le sugiere que estos resultados debe enviarlos por escrito, el consejero replica que está publicado en la página del colegio odontológico, al respecto el Dr. Román Mendoza sugiere que la oficina de grados y títulos debe pedir autorización a los recién titulados para realizar las publicaciones correspondientes de las tesis sustentadas ya que también son patrimonios de la facultad. El Decano manifiesta que el COP debe informar a la facultad, por lo que pide que en estos días se realicen las averiguaciones correspondientes para aceptar la sugerencia de premiar estos trabajos. La Dra. También informa que ha recibido un oficio múltiple de la oficina central de grados y títulos en la cual le indican que cada tesis debe pasar por el programa antiplagio URCU y que los expedientes de título deben pasar al repositorio institucional, y lo que ha propuesto el decano sobre el laboratorio de investigación serviría

para que cuando existen observaciones el asesor puede ingresar al enlace del programa antiplagio para levantarlas. El decano manifiesta que ha recibido un oficio múltiple del VRIN para exigir que todos los trabajos de investigación deben pasar al repositorio científico, habla sobre el programa antiplagio y la guía de su uso y manejo. La Dra. Huamaní dice que hay una directiva es el uso de la norma APA para los trabajos, lo que se contrapone con las tesis realizadas por los egresados que, ellos lo presentan bajo la norma de VANCOUVER, el decano afirma que todavía no se ha visto en consejo universitario, por lo que todavía no se puede aplicar.

PEDIDOS

- Habiendo informado sobre la participación de la facultad en el Foro de URSULA, el Decano solicita autorización para el viaje y conforme a la norma solicita encargar el Decanato a la Mg. Carmen Rosa Huamaní Parra del miércoles ocho al viernes diez de noviembre del año en curso. Deja constancia que va con su peculio propio, Se somete al Consejo, sin objeciones **Se Aprueba por Unanimidad.**

ORDEN DEL DÍA

- Sobre los expedientes de ingreso, la secretaria académica dice que el Residentado como actividad no está incluido al POI, por lo que el Decano propone que la sección de post grado solicite a planeamiento la incorporación del Residentado odontológico CODIRO al Plan Operativo Institucional, pero se tiene los expedientes de los ingresantes, por lo que propone con cargo a que regularicen el expediente, aprobar el ingreso de los residentes, se somete al Consejo, sin objeciones **Se Aprueba por Unanimidad.**

Siendo las catorce horas con quince minutos, el Decano da por terminada la sesión no sin antes agradecer la presencia a todos los asistentes.